

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Xàtiva

2025/13979 *Anuncio del Ayuntamiento de Xàtiva sobre la exposición pública y notificación colectiva del padrón fiscal correspondiente a la tasa de grandes productores de basura del municipio para el ejercicio 2024.*

#### ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 2025-2305 de 17 de noviembre se ha aprobado la relación de grandes productores de basura el ejercicio 2024 del municipio de Xàtiva a los que se los aplicará la tarifa establecida en la Ordenanza fiscal de la tasa por recogida de basura – Basura grandes Productores, con un importe total de 294.844,10 €.

Se expone al público para general conocimiento durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia durante los cuales podrá examinar el expediente en el Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estiman oportunas, informándoles que conforme el art. 14.2 c) TRLHL aprobado por Real decreto legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el recurso de reposición que en su caso los interesados quieran interponer contra cada uno de los recibos integrados en el padrón municipal, se interpondrá dentro del plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del periodo de exposición pública y no desde la finalización del plazo de ingreso en voluntaria."

Xàtiva, 17 de noviembre de 2025.—El alcalde en funciones, Juan Ignacio Reig Sanchis.

